

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19040 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 3/13 referente al concursado Pumalink, S.L., por auto de fecha 6.05.13 se ha aprobado el plan de liquidación y se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

San Sebastián, 6 de mayo de 2012.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130025311-1